

INFORME DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

WILLIAM DARIO ALZATE FRANCO
Coordinador de Control Interno

Abril 30 de 2018

Medellín

AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA
METROPOLITANA - ACI



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CONCLUSIONES	3
4. RECOMENDACIONES	3
5. INFORME DETALLADO	4 - 5



1. OBJETIVO

Revisar y evaluar el proceso de construcción del mapa de riesgos de la ACI, en cuanto al proceso realizado para la consolidación de la política de administración de riesgos, la construcción del mapa de riesgos de corrupción, la consulta y divulgación de la política de riesgos, monitoreo, revisión y seguimiento.

2. ALCANCE

Teniendo en cuenta lo establecido en la guía de manejo de riesgos de la ACI, se realizará un seguimiento a todo el proceso de implementación de los riesgos, en lo correspondiente a que se haya actualizado la herramienta para la construcción de los mapas de riesgo, según la guía del DAFP, teniendo en cuenta el componente de riesgos de corrupción, de igual manera que se haya llevado a cabo la actualización a la política de administración de riesgos que se había adoptado en el 2016 mediante la Resolución Nro. 206, se sometiera a la aprobación por parte del comité directivo, que se diera a conocer a todos los funcionarios de la entidad para que interiorizaran el proceso.

3. CONCLUSIONES

Realizado el seguimiento al desarrollo que se ha venido dando en la implementación de todo el proceso de riesgos en la ACI, se puede concluir que se está llevando un proceso adecuado y pertinente, donde se pudo evidenciar la ejecución de varias de las diferentes etapas que se deben de llevar a cabo en ese proceso, permitiendo que todos los funcionarios de la entidad comiencen a interiorizar todo lo correspondiente al conocimiento y administración de los riesgos en cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la ACI, para así, con la participación de todos ellos adelantar el proceso de construcción de los mapas de riesgos, en los que se incluyan los riesgos de corrupción.

Cabe resaltar el gran compromiso que han tenido los funcionarios de los diferentes procesos para participar en las reuniones que se han llevado a cabo por parte de la profesional senior de Calidad, para socializar la herramienta ya actualizada para la construcción de los mapas de riesgos, tanto de gestión como de corrupción; situación que permite fortalecer el proceso de construcción de los mapas, dado que se presentan más puntos de vista con diferentes experiencias al momento de evidenciar los posibles riesgos que pueden presentarse en el desarrollo de cada proceso, generando así un valor agregado en el producto.

4. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que el DAFP estableció una herramienta para la construcción de los mapas de riesgos, la cual se debe socializar con todos los funcionarios de la entidad, y que en esta se determinan las diferentes etapas y procesos a llevar a cabo para la

administración y control de los riesgos que se evidencien en los procesos de la entidad, es pertinente darle cumplimiento a la ejecución del cronograma establecido para tal fin, con miras a que se puedan cumplir todas las actividades propuestas y evidenciar a tiempo todos los riesgos en los que se puede llegar a incurrir en los diferentes procesos, y así mismo los controles y acciones que se deben realizar para mitigar dichos riesgos.

Es fundamental que todos los funcionarios de la entidad se apropien de los conceptos claves para la construcción del mapa de riesgos y los interioricen de manera tal que, en el momento de la construcción del mapa de riesgos, al identificar los diferentes riesgos en que se podría incurrir ejecutando los procesos, no confundan las causas que generan el riesgo con el riesgo como tal, y con las consecuencias que se generan si llegase a generar uno de los riesgos evidenciados.

5. INFORME DETALLADO

Realizado el seguimiento al desarrollo que se ha venido dando en la implementación de todo el proceso de riesgos en la ACI, se puede concluir que se está llevando un proceso adecuado y pertinente, donde se pudo evidenciar la ejecución de varias de las diferentes etapas que se deben de llevar a cabo en ese proceso, permitiendo que todos los funcionarios de la entidad comiencen a interiorizar todo lo correspondiente al conocimiento y administración de los riesgos en cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la ACI, para así, con la participación de todos ellos adelantar el proceso de construcción de los mapas de riesgos, en los que serán de gran relevancia los riesgos de corrupción.

La política de administración de riesgos para la ACI fue revisada y actualizada por parte de Control Interno, teniendo en cuenta la guía emitida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- en la que se incluye la herramienta para la construcción de los mapas de riesgo, y en la que se hace énfasis en el componente de riesgos de corrupción. En la política establecida para la ACI, se determinaron los conceptos más relevantes que se deben tener en cuenta para desarrollar un buen manejo de los riesgos en la entidad, entre los cuales se destaca la definición de su objetivo, su alcance y de los diferentes conceptos que se llevan a cabo en el manejo de los riesgos, de igual manera se establecieron lineamientos generales, y todos los pasos a llevar a cabo en la construcción del mapa de riesgos, como son: las opciones de tratamiento, los planes de acción que deben desarrollar, el monitoreo y medición con los niveles de responsabilidad para la identificación, construcción y análisis de los riesgos y la implementación de los controles.

Se realizaron varias jornadas de reuniones de socialización de la herramienta para la construcción de los mapas, siendo de vital importancia tener el conocimiento claro de los diferentes aspectos que se deben llevar a cabo en la construcción y administración de los mapas de riesgos, al igual que de los controles que se deben generar para mitigar los riesgos de los cuales son susceptibles los diferentes procesos. Esta herramienta es proporcionada por parte del DAFP, entidad encargada de dictar la normatividad



relacionada con el manejo de las diferentes políticas públicas que se deben llevar a cabo en todas las entidades públicas.

Creamos lazos con el mundo para el desarrollo

Se comenzó con la revisión y actualización de los mapas de riesgos de procesos y subprocesos, así: Proyectos y Propuestas de Valor, Relaciones Locales e Internacionales, Gestión del Conocimiento, Posicionamiento, Gestión Humana, Gestión Jurídica, SIG. Sin embargo, a la fecha se encuentran pendientes por revisar y ajustar los mapas de riesgos de los procesos de: Gestión Presupuestal y Financiera, Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Recursos Tecnológicos y Gestión Documental.

Cabe resaltar el gran compromiso que han tenido los funcionarios de los diferentes procesos para participar en las reuniones que se han llevado a cabo por parte de la profesional senior de Calidad, tanto para socializar la herramienta ya actualizada, la política para la administración de los riesgos, como para la construcción del mapa de riesgos como tal; fortaleciendo el proceso de riesgos y generando así un valor agregado en el producto.

Para el corte de este cuatrimestre, se encuentra en proceso la citación al Comité Institucional Coordinador de Control Interno -CICCI-, dado que se está a la espera de la actualización de este conforme a lo establecido en el Decreto 648 de 2017; el CICCI, que de acuerdo como deben de quedar sus nuevas funciones, dando cumplimiento al decreto en mención, será el encargado de aprobar la nueva política para la administración y control de los riesgos de la entidad.

Cordialmente,

WILLIAM DARIO ALZATE FRANCO
Coordinador de Control Interno

